

## Resolución del Pleno de la Confederación Intersindical

### **Año 2020: las violencias machistas siguen matando.**

En lo que llevamos de año en España han asesinado a 11 mujeres por violencia machista, a 1044 desde 2003. No son cifras, son mujeres de carne y hueso a quienes once asesinos les han quitado la vida violentamente, porque son mujeres.

La violencia machista también deja otras víctimas que son casi invisibles, los hijos e hijas de esas mujeres asesinadas, que en algunos casos no solo sufren la gran pérdida de su madre, sino que además tienen que enfrentarse a una situación de desamparo.

Pese a las exigencias del Convenio de Estambul, España sigue considerando solo como víctimas a las mujeres que fueron asesinadas por su pareja o expareja. En el registro oficial están las asesinadas desde 2003, pero quedan muchas víctimas fuera, como las asesinadas que no mantuvieron una relación sentimental con su agresor, las mujeres que sufrieron agresión sexual o las que murieron en vida cuando sus parejas o exparejas asesinaron a sus hijos e hijas con el cruel objetivo de prolongarles el dolor eternamente.

El portal estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género refleja otro dato muy relevante sobre la violencia de género en 2019. Hasta junio de este año se registraron 80.814 denuncias, es decir, solamente en 6 meses. Si de las once mujeres asesinadas en este año 2020 ninguna había puesto denuncia, las cifras de violencias machistas pueden ser mucho más escalofriantes, si hiciésemos una regla de tres, cerca de 2 millones de mujeres en España pueden estar sufriendo violencia de género a manos de sus parejas o exparejas.

Ha habido en el año 40.919 detenidos por violencias machistas, domésticas o sexuales. De los detenidos, solamente 8184 fueron arrestados por maltrato a su pareja o expareja o por conductas delictivas en el ámbito familiar. Algo no cuadra, algo fatídicamente para las mujeres no cuadra.

Según datos de la Policía Nacional y la Guardia Civil, se han tramitado más de 64.000 denuncias por delitos de violencia de género desde enero a octubre de 2019 en casi 400 ayuntamientos adheridos al sistema policial de seguimiento de las víctimas de violencia de género.

Según datos del Ministerio del Interior, se han detectado 5.163 casos de menores a cargo de víctimas de violencia de género que se encuentran en situación de vulnerabilidad: 1.228 en casos de riesgo alto y 324 de riesgo extremo. ¿Qué respuesta hay para estas víctimas?

Frente a quienes niegan la necesidad de aumentar los recursos para combatir las violencias machistas. Frente a aquellos ayuntamientos que se dan golpes de pecho pero no se acogen a los programas de ayuda. Frente a quienes se enredan en vetos parentales que niegan la igualdad de derechos de las personas, aquí estás estos datos que no tienen discusión.

Desde la Confederación Intersindical, entendemos que esto tiene que cambiar que la sociedad tiene que concienciarse para erradicar esta lacra que afecta a toda la ciudadanía. Y

tenemos claro que la educación en igualdad y contra la violencia machista es la base fundamental para llegar a una sociedad más justa.

Por ello desde la Organización de mujeres y desde todos los sindicatos de la Confederación Intersindical vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que desde el gobierno se implementen todas las medidas, sociales, políticas y educativas para erradicar la violencia hacia las mujeres.

## FEMINISMO PARA UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Madrid, 15 de febrero de 2020.  
Pleno de la Confederación Intersindical

*El teléfono 016 atiende a las víctimas de violencia machista las 24 horas y en 51 idiomas. No deja rastro en la factura, pero hay que borrarla del registro de llamadas del teléfono móvil. Los menores también pueden dirigirse al teléfono de la Fundación ANAR 900 20 20 10 y los ciudadanos testigos de alguna agresión, al 112.*